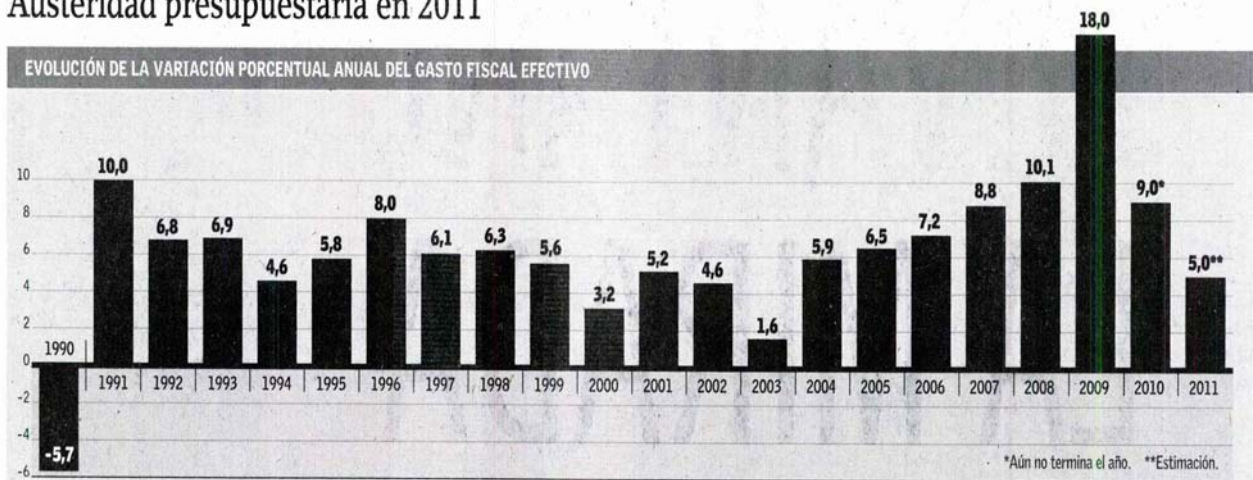


Ministerios recibieron este jueves las propuestas finales de la Diprés y las entregaron ayer con sus observaciones:

# Presupuesto 2011 crecería cerca de 5% y pondrá énfasis en reconstrucción y pobreza

Se prevé una reducción pareja del gasto corriente en todas las carteras. Hacienda considera que un gasto público más austero permite dejar más espacio al sector privado y quitar presión a caída del tipo de cambio.

## Austeridad presupuestaria en 2011



Este jueves, la Dirección de Presupuestos —que dirige Rosanna Costa—, entregó a los distintos ministerios la propuesta oficial de sus respectivos presupuestos. Y ayer las carteras debían entregar sus comentarios y observaciones finales.

“Tiene más de resignación que de reasignación”, comentó, en tono de broma, uno de los ministros. Pero la anécdota refleja el sentido restrictivo que tiene el erario 2011 para varias reparticiones públicas:

Y aunque aún no hay cifras oficiales —ya que la palabra definitiva la tiene el Presidente Piñera, quien el lunes se reunirá con Costa para definir los últimos lineamientos—, ya hay varias líneas gruesas que marcarán este Presupuesto: austeridad y enfoque en la reconstrucción y en los ministerios “terremoteados” son algunos de los ejes.

### Expansión moderada

Según diversas fuentes, el gasto público no crecerá más que la expansión de la economía, que el Banco Central proyecta entre 5,5% y 6,5% para 2011. Así, se optaría por un alza en torno al 5%, muy por debajo del 9% previsto para este año y al 18% que aumentó en 2009 para afrontar la crisis financiera global.

La actual administración considera que esos incrementos le restaron espacio al sector privado y que con una mayor expansión se debilita este efecto, al tiempo que se quita presión sobre la demanda y la tasa de interés, evitando que el tipo de cambio se siga deteriorando.

Otra de las novedades que traería el Presupuesto 2011 —según versiones extraoficiales— es un recorte parejo de 15% a los gastos corrientes de todos los ministerios. Los gastos de personal se mantendrían, pero los programas mal evaluados no seguirán, y habrá también nuevos programas, especialmente enfocados en reducir la pobreza.

Por el tema de reconstrucción se prevén fuertes aumentos en infraestructura pública, a través del Ministerio de Obras Públicas, y en Vivienda, Salud y Educación. El crecimiento económico está asociado a la productividad y esta última a la educación y capacitación de mano de obra,

aseguran desde el interior del Gobierno. Ahí se inscriben los mayores recursos al Ministerio del Trabajo para el Sence.

Otra de las áreas prioritarias serán aquellas que permitan cumplir con el programa con que Piñera fue electo Presidente:

crecimiento al 6% promedio anual; la creación de un millón de empleos entre 2010 y 2014, y el término de la extrema pobreza antes de 2014. Por lo mismo, la implementación del ingreso ético familiar representará un monto significativo de recursos.

### PLAZOS

**El proyecto de Presupuesto se presentaría la noche del jueves 30 de septiembre. Hacienda se ha reunido con el senador Camilo Escalona, para definir el *timing* de su tramitación.**

**5,5%**

**crecería la economía en 2010,** según las proyecciones de analistas y el propio Banco Central.

**2,5%**

**es el nivel actual de la tasa de política monetaria (TPM) que fija mensualmente el consejo del Banco Central.**

## ■ Las restricciones y flexibilidades de la Ley de Presupuestos

De acuerdo a la legislación vigente, el proyecto de Ley de Presupuestos es de iniciativa exclusiva del Ejecutivo, como lo es todo el manejo financiero del Estado.

El Congreso no puede introducir nuevos gastos; sólo puede reducir gastos, salvo aquellos que por ley sean permanentes. Incluso la posibilidad de rechazar el proyecto de ley en la tramitación legislativa está restringida, porque no se pueden rechazar gastos que por ley son permanentes, como el gasto en personal, por ejemplo.

El Parlamento tampoco puede dejar sin financiamiento a un ministerio.

El Decreto Ley 1.263 sobre Administración Financiera del Estado establece también flexibilidades en el gasto y límites a esas flexibilidades.

No se pueden hacer traspasos entre ministerios, pero sí al

interior de los mismos y desde los ministerios al Tesoro Público, como ocurrió este año con las reasignaciones de gasto y la creación de un Fondo para enfrentar la contingencia del terremoto. Los traspasos entre ministerios requieren de una ley, como también los aportes a empresas del Estado y a los municipios.

El gasto en inversión puede aumentar en hasta un 10%. Para sobrepasar esa cifra se requiere de autorización legal o que los recursos vengan de fuentes específicas, como reasignaciones presupuestarias, mayor saldo inicial de caja y venta de activos. Otra flexibilidad es el llamado "2% Constitucional", establecido en la Carta Fundamental para emergencias. Se aplica sobre el monto autorizado en la Ley de Presupuestos. Se usó con el Transantiago, y no con el terremoto.

# Argumentos para gasto más restrictivo y también a favor de que supere el PIB



CLAUDIO CAIOZZI

**Leonardo Suárez,**  
de LarrainVial.



**Tomás Izquierdo,**  
de Gémines.

No es una opinión consensuada, pero varios economistas se inclinan por una expansión del gasto fiscal entre 4 y 5% en el Presupuesto 2011. "Entre más expansivo sea el gasto público el próximo año, mayor va a ser la velocidad de alza de la tasa de interés por parte del Banco Central y mayor el riesgo de una caída más rápida y pronunciada del tipo de cambio", advierte Tomás Izquierdo, socio de la consultora Gémines. Su recomendación es que el gasto suba del orden del 4% y no más que eso.

Hermann González, analista de Zahler y Co., plantea una expansión significativamente menor al 9%, aunque piensa que la reconstrucción postterremoto da algún espacio al Gobierno para no ajustarse totalmente en 2011 hacia tasas más sostenibles, sino dejar una parte para los años siguientes. Ello, siempre que exista un programa claro para alcanzar la meta autoimpuesta de déficit estructural de 1% del PIB el año 2014".

Para recuperar en el mediano plazo el equilibrio estructural, el crecimiento real del gasto debería ser equivalente al PIB de tendencia, de entre 4 y 5%, dice Cecilia Cifuentes, del Instituto Libertad y Desarrollo. Pero, Leonardo Suárez, de LarrainVial, apuesta por una expansión por encima del PIB. "El 2011 va a ser uno de los años más expansivos por el financiamiento de la reconstrucción y del programa de gobierno", dice.



**Cecilia Cifuentes,**  
de LyD.



CARLA DANNEMANN

**Hermann González,**  
de Zahler & Co.

## ■ Presupuesto anual versus el gasto efectivo

Los distintos incrementos que han tenido los proyectos de presupuesto —como el 9% en 2010— corresponden a la comparación con la Ley de Presupuestos del año anterior, pero no reflejan el crecimiento efectivo del gasto fiscal, dado que el proyecto se debe enviar en septiembre de cada año.

La expansión efectiva del gasto anual sólo se conoce en el primer trimestre del año siguiente.

El alto crecimiento que está registrando la economía en 2010 lleva a prever que la expansión del gasto fiscal será menor al 9%. Algunos análisis piensan que podría ser de 6%, por lo que en términos efectivos el Presupuesto de 2011 tendría una holgura mayor al 5%.

Detrás de estos supuestos está una recaudación mayor a la esperada, especialmente del IVA y los ingresos por el mayor precio del cobre. A ello se suman las entradas por las alzas de impuestos para financiar la emergencia posterremoto que ya comenzaron a operar.

Además, un cambio de Gobierno de por sí hace más lenta la ejecución presupuestaria porque de por medio hay un período de acomodo, situación que se volvió más compleja con la emergencia del terremoto que afectó al país el 27 de febrero. Los recursos para la reconstrucción no se han usado en plenitud este año, por lo que habría una subejecución, concentrándose el gasto durante el próximo año.